

COMUNICACIÓN DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD A EFECTOS DE ASISTENCIA SANITARIA

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

¿Cuándo puede presentar esta comunicación?

Cuando quiera aportar el documento de identidad (DNI o TIE) de sus beneficiarios para su incorporación en la base de datos de asistencia sanitaria del Instituto Nacional de Seguridad Social, aun cuando sean menores de 14 años.

El documento de identidad (DNI o TIE) de los beneficiarios **debe** ser comunicado a esta entidad desde el momento en que es obligatoria su emisión (DNI al cumplimiento de los 14 años / TIE desde el inicio de la residencia en España) para su incorporación en la base de datos de asistencia sanitaria del Instituto Nacional de Seguridad Social.

Importante: si quiere solicitar el cambio de TIE por DNI de sus beneficiarios deberá dirigir su solicitud a la Tesorería General de la Seguridad Social.

¿Cómo debe cumplimentar esta solicitud?

La solicitud la deberá realizar el titular de asistencia sanitaria. El solicitante debe firmar la solicitud en la página 2.

Siempre deberá cumplimentar:

1. Los datos del titular (solicitante) que se harán constar en el apartado I. DATOS DEL SOLICITANTE. En todo caso, la solicitud deberá ser firmada en la página 2 por la persona que presenta la solicitud, bien en nombre propio, bien en nombre de tercero al que representa (representante, apoderado inscrito en el registro electrónico de apoderamientos o persona que presta medidas de apoyo a personas con discapacidad).
2. Los datos de los beneficiarios de los que se aporta el documento de identidad, se harán constar en el apartado II. DATOS DE LOS BENEFICIARIOS.

Documentos a aportar

Acreditación de identidad del solicitante mediante la documentación:

- **Espanoles:** Documento Nacional de Identidad (DNI)
- **Extranjeros:** Tarjeta de Identificación de Extranjeros (TIE) o en su caso pasaporte o documento de identidad vigente en su país.
- En aquellos supuestos en los que la solicitud haya sido presentada por una persona que presta medidas de apoyo a personas con discapacidad, la documentación acreditativa correspondiente. En caso de guardador de hecho, certificado de empadronamiento o documentación que acredite convivencia; en caso curador/defensor judicial, la resolución judicial.
- Documentación acreditativa de la representación. Los apoderados inscritos en el registro electrónico de apoderamientos no necesitan acompañar documento acreditativo.

Acreditación de identidad de los beneficiarios mediante la documentación:

- **Espanoles:** Documento Nacional de Identidad (DNI)
- **Extranjeros:** Tarjeta de Identificación de Extranjeros (TIE)

Alegaciones

Si quiere añadir algo que considere importante para tramitar su solicitud y que no ve recogido en el formulario, hágalo constar de la forma más breve y concisa posible en el apartado III. ALEGACIONES.



COMUNICACIÓN DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD A EFECTOS DE ASISTENCIA SANITARIA

Puede solicitar este trámite a través de la Sede Electrónica de la Seguridad Social (<https://sede.seg-social.gob.es>), tanto con certificado digital como con Cl@ve permanente. Si no dispone de ningún sistema de identificación electrónica, podrá realizar el trámite en <https://run.gob.es/tramites> o presentar un ejemplar firmado por correo ordinario o en un Centro de Atención e Información de la Seguridad Social solicitando cita previa en los teléfonos 901 10 65 70 / 91 541 25 30 o en <https://run.gob.es/trdcita>

I. DATOS DEL SOLICITANTE

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre				
Fecha de nacimiento	Sexo		Estado Civil					
DNI / NIE / Pasaporte		Nacionalidad						
Domicilio habitual (calle, plaza ...)				Número	Bloque	Escalera	Piso	Puerta
Código Postal	Localidad		Provincia		País			
Teléfono fijo	Teléfono móvil		Correo electrónico					

II. DATOS DE LOS BENEFICIARIOS

	Beneficiario 1	Beneficiario 2	Beneficiario 3	Beneficiario 4
Primer apellido				
Segundo apellido				
Nombre				
DNI-NIE				
Fecha de nacimiento				
Parentesco / relación con el titular				
Nombre del otro progenitor ⁽¹⁾				
Teléfono de contacto				

(1).- En caso de que el parentesco sea "hijo" se hará constar el nombre del otro progenitor.

Apellidos y nombre:

DNI-NIE-Pasaporte



III. ALEGACIONES

[Empty rectangular box for objections]

DECLARO que son ciertos los datos incluidos en esta solicitud.

El Instituto Nacional de la Seguridad Social solicita su consentimiento para utilizar el teléfono móvil, el correo electrónico y datos de contacto facilitados en esta solicitud para enviarle comunicaciones en materia de Seguridad Social.

- SÍ doy mi consentimiento**
- NO doy mi consentimiento**

20220426

C-179 cas V.2

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
RESPONSABLE	Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS)
FINALIDAD	Gestión de las prestaciones del Sistema de la Seguridad Social competencia del INSS
LEGITIMACIÓN	Ejercicio de poderes públicos
DESTINATARIOS	Sólo se efectuarán cesiones y transferencias previstas legalmente o autorizadas mediante su consentimiento
DERECHOS	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional
PROCEDENCIA	Recabamos datos de otras administraciones y entidades en los términos legalmente previstos
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar información adicional y detallada en la hoja informativa que se acompaña al presente formulario en el apartado "INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES"

....., a de de 20

Firma del solicitante

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	<p><i>¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?</i></p> <p>Instituto Nacional de la Seguridad Social C/ Padre Damián, 4 CP 28036 Madrid, ESPAÑA https://sede.seg-social.gob.es</p>
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	<p><i>¿Cómo puede contactar con el Delegado de Protección de Datos?</i></p> <p>Dirección del Servicio Jurídico de la Seguridad Social C/ Infanta Mercedes, 31 - 3ª Planta CP 28020 Madrid, ESPAÑA https://sede.seg-social.gob.es</p>
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	<p><i>¿Para qué utilizaremos sus datos?</i></p> <p>Sus datos serán tratados con la finalidad principal de resolver esta solicitud y de gestionar, en su caso, la prestación reconocida.</p> <p>El tratamiento de sus datos de contacto tendrá como finalidad la realización de comunicaciones y remisión de información en materia de Seguridad Social.</p> <p>Los datos personales proporcionados se conservarán mientras sean necesarios para gestionar su prestación o las de sus posibles beneficiarios así como para otros fines de archivo y estadística pública.</p>
LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO	<p><i>¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?</i></p> <p>El tratamiento de los datos se realizará sobre la base del ejercicio de poderes públicos autorizado por una norma legal (Arts. 66, 71, 72, 77 y concordantes Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en adelante, TRLGSS; artículo 3 bis de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud; artículo 103 del Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios).</p> <p>Por lo que respecta a las comunicaciones y envío de informaciones en materia de Seguridad Social, el tratamiento vendrá legitimado por su consentimiento. La negativa a otorgarlo supondrá que no podrá recibir este tipo de envíos, si bien, no impedirá que le podamos informar por dichos canales del estado de sus solicitudes. También le informamos de que no está obligado a facilitar su dirección de correo electrónico y número de teléfono móvil y que, en caso de no facilitarlos, no impedirá el trámite de su solicitud.</p>
DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS	<p><i>¿A quién comunicaremos sus datos?</i></p> <p>Los datos personales obtenidos por el Instituto Nacional de la Seguridad Social en el ejercicio de sus funciones tienen carácter reservado y solo se utilizarán para los fines encomendados legalmente, sin que puedan ser cedidos o comunicados a terceros, salvo que la cesión o comunicación tenga por objeto alguno de los supuestos previstos expresamente en el artículo 77 del TRLGSS así como en los supuestos indicados en cualquier otra norma de rango legal.</p> <p>Si se trata de una solicitud basada en normativa internacional, sus datos podrán ser cedidos a los organismos extranjeros competentes para el trámite de su solicitud.</p>
DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS	<p><i>¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos personales?</i></p> <p>Respecto de los datos personales proporcionados, puede ejercitar en cualquier momento y en los términos establecidos por la normativa de protección de datos los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición, o bien retirar el consentimiento prestado a su tratamiento en los casos que hubiese sido requerido, todo ello mediante escrito presentado en un Centro de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) o, por correo postal o a través de la sede electrónica de la Seguridad Social, ante el Delegado de Protección de Datos cuyos datos se encuentran en el segundo apartado de esta tabla.</p> <p>Le informamos de que en caso de considerar que su requerimiento no ha sido atendido oportunamente, tiene la posibilidad de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.</p>
PROCEDENCIA	<p><i>¿Cómo obtenemos sus datos personales?</i></p> <p>Además de los datos facilitados por usted en su solicitud recabamos otros datos personales de otras administraciones y entidades en cumplimiento de la normativa y con el fin de agilizar y facilitar la actuación administrativa. Estos accesos a datos están amparados en normas con rango de ley.</p>